



**SESIÓN PLENARIA**

(Comienza la sesión a doce horas y treinta minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Buenos días. Se abre la sesión y antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, informo a la Cámara de que, mediante acuerdo de la Junta Electoral de Cantabria, de 8 de abril de 2026, ha sido proclamada Diputada electa del Parlamento la ilustrísima Sra. doña Ana Obregón Abascal, en sustitución de don Francisco Javier López Marcano del Partido Regionalista de Cantabria.

A continuación, se va a proceder al cumplimiento del requisito previsto en el artículo 6.1.c) del Reglamento de la cámara, consistente en prestar la promesa o juramento de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Cantabria, para lo cual llamo a doña Ana Obregón Abascal.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Prometo acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía y ejercer el cargo de diputada en defensa de los intereses de Cantabria.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Enhorabuena y Bienvenida a la Cámara.

Informó también del aplazamiento de la pregunta 1512, correspondiente al punto 12 del orden del día, y ruego al secretario segundo que dé lectura del punto primero del orden del día.

**1. Moción N.º 163 subsiguiente a la Interpelación N.º 11L/4100-0339, relativa a grado de ejecución de la moción N.º 11L/4200-0102 aprobada por el Parlamento de Cantabria el 07.04.2025 en la que se instaba al Gobierno a realizar un estudio de necesidades sobre la situación de la dependencia en Cantabria y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4200-0163]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Informo también del aplazamiento de la pregunta 1512, correspondiente al punto 12 del orden del día, y ruego al secretario segundo que dé lectura del punto primero del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Moción número 163, subsiguiente a la interpelación 339, relativa a grado de ejecución de la moción 102, aprobada por el Parlamento de Cantabria el 7 del 4 de 2025, en la que se instaba al Gobierno a realizar un estudio de necesidades sobre la situación de la dependencia en Cantabria y otros extremos presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias presidenta.

Señorías, les volvemos a traer una iniciativa fruto de los constantes incumplimientos del Partido Popular. Da igual que hablemos de educación, de las becas de bachillerato que aprobamos con los votos de los populares y que el Gobierno del Partido Popular incumple. Da igual que hablemos del pacto de la natalidad que aprobamos en este Parlamento nuevamente con el voto de los populares y que este Gobierno del Partido Popular incumple. O que hablemos del Plan Estratégico Marco de Dependencia 2025-2040, que de nuevo y a pesar de que los populares votaron a favor, este Gobierno del Partido Popular incumple. Educación, incumplimientos: natalidad familia. Incumplimientos; dependencia, incumplimientos y podríamos hablar del resto de cuestiones: fiscalidad, obras, etcétera, etcétera, etcétera.

Y lo hacen señorías porque el Partido Popular tiene otra agenda política que va más allá de los intereses de los ciudadanos o del futuro de los cántabros. Son virtuosos en otras muchas cuestiones, por ejemplo, en mentir, en tergiversar o en contar las verdades a medias, que es lo que ocurre de nuevo hace dos semanas en la intervención de la consejera de Inclusión Social. Y además ha llegado a un punto señores populares que lo hacen sin ningún tipo de pudor, desde el minuto uno, desde el segundo.

Comenzaba la consejera su intervención diciendo, señorías, la moción subsiguiente a la interpelación exigía la elaboración de un marco estratégico de planificación de la dependencia y eso es lo que estamos haciendo, lo que es una doble falsedad. En primer lugar, porque la moción no pedía eso. La moción solicitaba en su punto primero realizar un estudio de necesidad sobre la situación de la atención a la dependencia de Cantabria, creo con un horizonte mínimo de 15 años, que es lo que nos pide el sector; y, en segundo lugar, porque también se pedía presentar en el Parlamento de Cantabria un borrador Plan Estratégico Marco de Dependencia 2025-2040 para su estudio, debate y aprobación por parte de los grupos parlamentarios antes de finalizar 2025 con el objeto de su aprobación antes de final de la legislatura, que es lo que también nos pide el sector. Cuestión que tampoco han cumplido, a pesar de que la consejera afirmaba lo contrario. Y esto es muy difícil de comprobarlo, señorías, solo tienen que acceder al registro del Parlamento.



Pero es que además se intentó retorcer nuestras palabras para adecuarlas a su mentira en un intento, permítanme que les diga, bastante burdo, de esconder sus incumplimientos.

Le decía en la interpelación precedente a esta moción: “al fin y al cabo señora consejera, esto no es un plan que pide VOX, es una reivindicación histórica del sector de la dependencia que se va agravando, que se ha incrementado, que se ha intensificado en la medida que ven, que van a tener que hacer frente al reto de la atención a la dependencia de la generación del *baby boom*, mientras las actuales infraestructuras no están preparadas para ello y mientras que la Administración, o sea, todos ustedes del Gobierno, no hacen nada”.

Y por eso les pedimos esta estrategia a largo plazo que llamamos Plan Estratégico Marco de Dependencia 2025-2040, porque las infraestructuras necesarias no se construyen en dos días, se necesitan años o incluso décadas. Y le especificaba; puede poner el nombre que quiera al plan, señora consejera, porque desde luego que eso no es lo importante, lo importante en palabras del sector, es que decidamos qué queremos ser de mayores, que nos sentemos a estudiar las necesidades de la dependencia de las próximas décadas, con el horizonte de 2040, que es cuando vamos a tener que atender desde el sector de la dependencia a la generación del *baby boom*. Que detallamos las necesidades de infraestructuras en nuestra región en función del tipo de atención a la dependencia que queremos, del tipo de residencia, de su tamaño, de su implantación en el territorio; si queremos grandes sistemas centralizados, más prácticos, pero también más deshumanizados o, por lo contrario, pequeñas instalaciones que garanticen que los ciudadanos, que los dependientes puedan seguir arraigados a sus territorios, a sus pueblos, como así defiende VOX, y si optamos por esta opción, que es la que parece más sensata de cara al ciudadano, habrá que analizar la viabilidad de estos centros en el sector: su rentabilidad en función del número de camas y ver hasta dónde podemos llegar a descentralizar las infraestructuras. Habrá que acordar donde necesitamos impulsar esas infraestructuras que tardarán años incluso décadas en desarrollarse, y habrá que dar certidumbre y estabilidad económica al sector para que puedan ejecutarlas. A lo cual ha afirmado la consejera, como bien usted ha dicho, da igual el nombre, siempre y cuando se ajuste a lo que se debatió. Estamos desarrollando el plan y estudio de necesidades.

Lo que es otra doble mentira, en primer lugar, porque la consejera no tiene la obligación, aunque sea moral, de ejecutar lo que aquí se debate, sino de ejecutar las propuestas de resolución que son aprobadas en esta cámara, máxime cuando son votadas a favor por su jefa, por la señora Buruaga, y no lo están cumpliendo.

Y, en segundo lugar, porque una cuestión es cómo se llame plan, que como les digo, no es lo importante, pero otra muy distinta es el ámbito temporal del plan se llame como se llame, que es realmente lo importante. Y en ese burdo juego de palabras lo que la consejera pretende insinuar es que, como ellos ya están desarrollando un plan en 2025-2030 ya están cumpliendo con lo que se pide en aquella iniciativa, que es desarrollar un plan a largo plazo, 2025-2040 y que nada tiene que ver ni en el ámbito temporal ni en la profundidad del análisis que se está solicitando. Por tanto, mienten, porque son cuestiones muy distintas y ustedes lo saben.

El primero, su plan, el de 2025, 2030, que está en fase de licitación, que tiene 12 meses de ejecución y que con suerte verá la luz en 2027 o 2028 puede que nos da una visión ajustada de la situación actual de la dependencia. Pero el segundo, el que nosotros le pedimos es que les pide el sector, pretende adelantarse a lo que inexorablemente va a ocurrir en Cantabria en la década de los 40, en 2040, cuando la generación del *baby boom* que actualmente se está jubilando, tenga un mayor impacto en el sector de la dependencia, que es el objeto de esta iniciativa, igual que lo era de aquella iniciativa.

Porque, como ya les expliqué señorías, hace dos semanas actualmente cerca del cuatro por ciento de la población total de Cantabria tiene algún grado de dependencia que merece la atención de la Administración para poder desarrollarse. Pero si tomamos los datos del estudio realizado por la Fundación Economía y Salud podemos comprobar que se estima que en 2040 la población dependiente de Cantabria superará las 32.000 personas y que la población total de Cantabria, con más de 65 años, supondrá una tercera parte de la población total, cifras que suponen un incremento del 50 por ciento respecto de las cifras actuales de la dependencia.

Y ese es el motivo por el cual les planteamos de la mano del sector, la importancia de desarrollar un plan con una visión de 2040. Y, además lo hacemos, señorías, desde la certeza de que el dinero destinada a la dependencia es una inversión. Cada 1.000 plazas creadas en nuestras residencias implica una inversión privada de 60.000.000 de euros, genera 540 puestos de empleo directos y 220 indirectos. Aumenta la recaudación del IVA, la recaudación del IRPF y también los ingresos en los ayuntamientos; reduce directamente la tasa de paro dadas las características y el perfil de las necesidades del sector, y lo más importante ofrece a nuestros dependientes y sus familias algo muy importante, tranquilidad en su futuro. Y todo esto sin hablar de los beneficios que se pueden generar a través de lo que se conoce como *silver economy*, donde Cantabria puede tener, sin duda una gran fortaleza, la fortaleza.

Por todo ello, señorías, les animo a votar a favor de esta iniciativa, en la que nuevamente volvemos a exigir al Gobierno del Partido Popular que cumpla, que cumpla con los compromisos adquiridos en materia de dependencia, que



cumpla con los compromisos adquiridos con el sector y, por tanto, que elaboren un Plan Estratégico Marco de Dependencia 2025-2040, como prácticamente todos los meses nos está pidiendo y nos pregunta sobre el sector de la dependencia.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Sra. Cruz.

LA SRA. CRUZ DUNNE: Gracias, presidenta. Buenos días, señoras y señores diputados.

El debate de esta moción no es más que el día de la marmota en este hemicycle parlamentario, una situación propiciada por el Gobierno del Partido Popular que votó a favor de esta misma iniciativa el 7 de abril de 2025. Y hoy, 13 de abril de 2026, casi exactamente un año después no ha cumplido con lo aprobado en esta cámara. El Plan Estratégico Marco de Dependencia 2025-2040. Ya ha sido debatido exhaustivamente aquí y aprobado por unanimidad. Mediante la moción del partido VOX. Los argumentos siguen siendo los mismos, basados en proyecciones claras de que en Cantabria el 31 por ciento de la población superará los 65 años de edad en 2040, elevando el número de personas dependientes a más de 32.000.

Esta iniciativa pretende que conozcamos de antemano las necesidades en materia de dependencia que tendrá nuestra región ante este horizonte demográfico y así planificar la futura demanda de profesionales formados, infraestructuras necesarias y servicios.

Hace un año el Partido Socialista votó a favor y fieles a nuestra coherencia votaremos hoy también a favor, ya que este plan autonómico se alinea perfectamente con las políticas del Gobierno de España y que en 2025 ha impulsado una reforma histórica de la Ley de Dependencia, una reforma para reducir la burocracia, incrementar prestaciones y ampliar servicios personalizados en el domicilio, asistencia personal profesional, teleasistencia universal, prestaciones transitorias y eliminando también incompatibilidades y plazos suspensivos.

Además, el Ejecutivo central ha destinado 783 millones de euros al Servicio de Atención a la dependencia y fondos europeos para transformar residencias hacia un modelo comunitario, enmarcado en la estrategia estatal desde su institucionalización, 2024-2030 y en el Plan de Recuperación y Transformación y Resiliencia, el PDTR. Una estrategia estatal de desinstitucionalizado, de 2024- 2030, cuya hoja de ruta es liderada por el servicio, el Ministerio de Servicios Sociales, Consumo y Agenda 20- 30 que propone transformar los sistemas de apoyo a las personas en situación de dependencia, hacia un modelo comunitario y centrado en la persona y que se estructura en dos pilares claves: el enfoque de las preferencias individuales y la vida en comunidad, superando así la cultura asistencialista que se centra en satisfacer las necesidades inmediatas de las personas dependientes para pasar a un modelo que garantice derechos, dignidad y proyectos de vida autónomos.

Y que incluye también el Plan operativo 2025 para el nuevo modelo de los cuidados en España, con más de 2.000 millones de euros de inversión conjunta entre Estado y comunidades, financiando 695 actuaciones prioritarias, como apoyos personalizados y acompañamiento para jóvenes en desprotección. Y el Plan de Recuperación y Transformación y Resiliencia, una estrategia que con fondos Next Generation, va a servir para modernizar los servicios sociales de esa desinstitucionalizar residencias y desarrollar una nueva economía de los cuidados hasta el 2027.

Un plan que me voy moviliza recursos para operaciones estatales y autonómicas, alineando con el reto demográfico y la reforma del artículo 49 de la Constitución, que promueven la inclusión sobre la institucionalización.

Nuestra argumentación se basa en el sólido compromiso del Partido Socialista con la autonomía personal, la dignidad en el envejecimiento y la financiación creciente que Cantabria debe complementar con este marco estratégico que vamos a votar de nuevo en esta Cámara. Así apoyamos esta iniciativa por su vinculación directa con estas políticas nacionales, fortaleciendo la vida independiente y la inclusión social, de modo que el Grupo Parlamentario Socialista mantiene su voto favorable como hace un año.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Gracias, presidenta. Buenos días.



Pues nuevamente volvemos a debatir de dependencia y, como ya hemos dicho en otras ocasiones, hablar de dependencia es hablar de dignidad y de justicia social. Cantabria es una tierra, orgullosa de su cohesión social, de sus redes familiares y de su compromiso con las personas mayores, con las personas con discapacidad y con todas aquellas personas que necesitan apoyo para desarrollar su vida diaria, pero también sabemos que ese compromiso no puede recaer solo en las familias, debe ser una responsabilidad compartida y liderada por las administraciones públicas.

Debatimos nuevamente esta iniciativa que plantea la elaboración de un plan estratégico de dependencia a largo plazo. Sabemos, todos somos conscientes que algunos de los problemas que se afrontan en el sector de la dependencia en Cantabria son problemas estructurales y tal y como nos viene advirtiendo los agentes que actúan en este sector, se necesita un estudio y una planificación a medio o largo plazo con diálogo y consenso, con el sector sí, pero también con las fuerzas políticas, porque más allá de planificar solo con el sector, las fuerzas políticas es necesario para que no se planifique a 4 años a una legislatura, que esa planificación, esa financiación y esa vocación política vaya más allá y que no dependa el cambio en las políticas o se tenga que partir de cero en cada legislatura, dependiendo de quién es la fuerza política que lidera el Gobierno de Cantabria.

Por eso desde el Grupo Regionalista queremos empezar, declarando o dejando claro esa idea de que la planificación es necesaria, sí, es necesaria, pero también la acción inmediata, también la financiación suficiente y en el tiempo sea que haya suficiente y a lo largo del tiempo, no solo dependiendo de los presupuestos de la comunidad autónoma, cada año. Y sobre todo, como decía antes, voluntad política constante.

La dependencia no puede convertirse en un debate técnico o una promesa a futuro, porque ya lo tenemos aquí y las estadísticas nos dicen que va a ir a más la demanda en dependencia; detrás de cada cifra hay personas, hay personas que esperan una valoración, una prestación o una plaza, hay familias que tienen que reorganizar su vida diaria, su vida laboral, su economía y su tiempo para poder cuidar a aquellas personas que quieren, y también hay profesionales que sostienen el sistema con un enorme esfuerzo, una enorme vocación y también con recursos limitados.

Por eso, aunque se haya avanzado en los últimos años, no solo en esta legislatura en otros años, persisten retos importantes que, como digo, son estructurales. Reducir las listas de espera, agilizar los procedimientos administrativos, incrementar la oferta de servicios y garantizar la equidad territorial, especialmente en el medio rural, porque la dependencia no entiende de territorios, no entiende de códigos postales, y una persona dependiente en Liébana debe tener los mismos derechos y las mismas oportunidades, acceder a una prestación que lo tienen los de Torrelavega o los de Santander.

Desde la perspectiva regionalista, defendemos un modelo claro del sistema público fuerte cercano y complementado por el tercer sector y la iniciativa social, donde la persona dependiente esté en el centro de todas las decisiones. Hay que reforzar en atención domiciliaria, por supuesto, cada día son más las personas mayores, que prefieren permanecer mucho más tiempo en casa, y para eso hace falta apostar por más horas de ayuda a domicilio, teleasistencia avanzada y por servicios de proximidad.

Se debe reconocer también, no podemos hablar de dependencia si no hablamos también de los cuidadores de los cuidadores familiares, miles de cuidadores en Cantabria que sostienen también este sistema de bienestar desde la invisibilidad. Necesitan apoyo, necesitan formación, descanso y reconocimiento.

Finalmente, también debemos ampliar la red tanto de plazas residenciales como de centros de días, porque desafortunadamente hay personas que, aunque les gustaría recibir más tiempo en su casa a pesar de esas prestaciones que reciben en ella, no pueden estar en sus domicilios y se necesita más plazas concertadas y con unas condiciones laborales dignas para los profesionales del sector.

En definitiva, necesitamos también una planificación, una financiación, cualquier plan estratégico necesita una memoria económica, pero debemos ser conscientes que no solo debe sostenerse por la comunidad autónoma, también por el Estado. El Estado no cumple con Cantabria, pero no en esta legislatura, en las anteriores tampoco ha cumplido con Cantabria en las aportaciones que tenía que realizar al sector de la dependencia. Se reclamó en las anteriores legislaturas y se reclama en esta, y no nos duelen prendas, nos da igual quién sea el Gobierno, tenemos que reclamar con la misma intensidad al Gobierno de España porque los recursos en una comunidad autónoma como la nuestra son limitados, las necesidades con una población envejecida, mayores y, por lo tanto, también se debe reclamar esa financiación.

Pero la financiación que depende de la comunidad autónoma debe ser suficiente y en el tiempo, como decía, esa planificación, este plan estratégico ya le hemos votado en otras ocasiones a favor y esperemos que salga adelante y que de verdad se cumpla y se nos pongamos a trabajar en ello, tal y como nos piden los propios agentes del sector de la dependencia.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.



Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el Sr. Liz.

EL SR. LIZ CACHO: Gracias presidenta.

Mire Sr. Blanco, el sector no necesita de mediadores, tiene hilo directo con la Consejería, con el Gobierno; no necesita de su mediación, eso se lo puedo asegurar.

Y si el argumento principal para volver a presentar esta moción aquí nuevamente es que el Gobierno no ha cumplido, y o no ha dado los pasos en el cumplimiento de la moción que ustedes presentaron en abril del año pasado, no cuenten con nosotros para sostener esa falsedad. No vamos a amparar ni avalar con nuestro voto afirmativo, un argumento falaz, y que es incierto.

La consejera Gómez del Río, la misma que ha conseguido que Cantabria se convierta en una de las regiones más veloces, más rápidas a la hora de resolver los expedientes de dependencia, 174 días, señores, cuando la media, el máximo legal son 180 y cuando la media en España son 329; pues en Cantabria, 174; la misma consejera que en los últimos 3 meses ha concertado 83 plazas, esa misma consejera ya les explicó aquí el lunes pasado todos los pasos y todas las acciones que ha seguido para dar cumplimiento a la moción que ustedes presentaron en abril del 25, y que este grupo votó a favor. Habló el otro día la consejera de las distintas fases, el diagnóstico, el diseño, la redacción del documento definitivo, habló de cómo los grupos van a tener una importancia muy fundamental en la elaboración de este plan, y hablo también de los contratiempos de carácter administrativo, que es de lo que no se quiere hablar aquí, interesadamente, de los contratiempos de carácter administrativo que se han sucedido y que forzosamente han generado una ampliación y un retraso en los plazos.

Mire, es que es muy fácil demostrar la falacia en la que ustedes incurren y el argumento que están utilizando, que no, no es cierto, no es cierto. En la moción han dicho que se aprobó el 1 de abril. Pues el 21 de abril se iniciaron por parte de la consejería los trámites para empezar con este plan estratégico, como procedimiento abierto simplificado, y en junio se recibió el informe fiscal favorable y el 16 de julio se abrió la documentación general y el 5 de agosto se abrieron las ofertas y luego por esa baja temeraria en la que se incurrió, ha habido que recabar más informes de valoración, informes de solvencia, que ha valorado la mesa el pasado 16 de marzo, y estamos a la espera de formalizar el contrato. Claro que se han ido dando pasos, pero, claro, evidentemente los plazos en la administración son lo que son y claro, luego también, como digo, ha habido unas vicisitudes y unos problemas que han retrasado las cuestiones, en especial, como decía antes, la baja temeraria.

Y luego habla usted del cumplimiento de las mociones. Mire, las mociones sirven para que el Parlamento, los distintos grupos manifestemos nuestro parecer sobre diversos asuntos, ¿correcto?, y cuando, como bien ha dicho usted, el partido que apoya al Gobierno, en este caso el Partido Popular, vota a favor de una moción, como es el caso el año pasado, pues va de suyo, que es porque este partido y este Gobierno tienen la voluntad de cumplir con lo que se solicita, la voluntad, y en este caso, no solamente ha habido voluntad, sino que, además, ha habido pasos efectivos en el cumplimiento de esa moción se han ido dando pasos. Lo que no puede pretender, sin embargo, como está usted pretendiendo, es que por cumplir taxativamente, de manera inflexible, a rajatabla todos los términos de una moción, incluidos los plazos que fija; que por querer cumplir eso, nos saltamos los tiempos, los requisitos del procedimiento administrativo, que están recogidos en la ley, con lo cual, no cuenten con nosotros para saltarnos, para saltarnos la normativa.

Y, para finalizar, me gustaría pedirles coherencia, porque, claro, ustedes piden mejoras en dependencia, pero luego hacen la pinza con los socialistas para tumbar unos presupuestos, los de Cantabria para 2026 que contemplaban pues por ejemplo 26 millones de euros más para reforzar la dependencia, para reforzar la atención a la discapacidad, entre otras, entre otras muchas cosas. Sean coherentes y sean honestos, porque, claro, se lo ha tenido que decir hasta la portavoz del Grupo Regionalista, porque cuando VOX pide un marco, y leo textualmente, "financiero estable a medio y largo plazo", hombre, no pongan el foco en el Gobierno autonómico que está cumpliendo sobradamente con todo el tema de la financiación, con su parte y aún más. Pongan el foco por una vez en los socialistas, pongan el foco por una vez en Pedro Sánchez, que es el gran incumplidor en el tema de la dependencia y muchas otras cosas, pero en lo que nos ocupa, en el tema de la dependencia. Se lo ha dicho la portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra. No llegan ni por asomo la financiación estatal al 50 por ciento. Es el Gobierno de Cantabria, todos los cántabros, los que tienen que hacerse cargo de los incumplimientos del Gobierno central; ponga el foco, reivindique, reclame a Pedro Sánchez. Está muy bien, que reclame al Gobierno autonómico cuando no cumple, pero cuando cumple, como sí es en el presente caso, a quien tiene que reclamar es a los socialistas que no les va a pasar nada. Ya está bien de tanta pinza, ya está bien de tanta pinza. Sí, sí, sí claro que va a haber pinza, y a ver qué va a votar el PSOE, va a votar a favor, a favor de esta moción. Pues a ver cuándo se juntan, no para reclamar al que cumple, que es el Gobierno de Cantabria, sino que se juntan para reclamar al gran incumplidor en temas de la dependencia, como es el Sr. Sánchez.

Muchas Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición, el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra el Sr. Blanco.



EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias señorías. Gracias presidenta.

Señorías, el sector de la dependencia es fundamental en el presente y, evidentemente, será aún más fundamental en el futuro, y la realidad es que en Cantabria no se están haciendo bien las cosas en el presente y, como hemos podido comprobar, tampoco se está trabajando para el futuro. Lo que hoy hemos podido escuchar por parte del portavoz popular son incumplimientos y mentiras, que se clarificarán en la próxima iniciativa que traigamos a este Parlamento para hablar sobre ello.

De hecho, señorías, la situación de la dependencia no es buena. El último dictamen del Observatorio de la Dependencia es clarificador, Cantabria suspende en dependencia, y lo hace en gran parte de los niveles. Y como se cita en la portada del dictamen, haciendo referencia a Antonio Machado, la verdad es la verdad, Sr. Liz, dígame lo Agamenón, o quien lo diga, y en esta ocasión es la consejera, y podemos comprobarlo en el dictamen. Equilibrio entre servicios y prestaciones económicas. Cantabria, suspenso. Integración efectiva en la red de servicios sociales básicos. Cantabria, suspenso. Gasto público en prestaciones y servicios por población potencialmente dependiente. Cantabria, suspenso. Sistema de información, en tiempo real, y modelo de seguimiento sistematizado. Alejandro Liz, Cantabria, dígame usted, que seguro que lo ha aprendido, no lo ha aprendido, ya se lo digo yo, suspenso. Ratio de servicios de proximidad, SAAD, centros de día y teleasistencia frente a las prestaciones económicas. Cantabria, señores socialistas, suspenso, ¿no? Ya hablaban ustedes de esto la semana pasada. Personas con teleasistencia como prestación única en grado tres, señores regionalistas, lo tienen claro, suspenso. Y lo más importante, este seguro que a la consejera le encanta, transparencia. Se imaginan, ¿no? Suspenso.

Lo que lleva, señorías a que, en la escala de valoración, Cantabria sea una de las comunidades peor valoradas. Estamos, creo que son los terceros o los cuartos, creo que los terceros por la cola, con una valoración de un 3,5, y no lo dice VOX, lo dice el Observatorio de la Dependencia. Pero, además, si comprobamos, señorías, la evolución de los últimos años, podemos ver cómo hemos pasado de una evaluación, de una valoración de un 5,7 en 2019, bajo el Gobierno de los regionalistas, a una valoración de un 3,5 en 2026, bajo el Gobierno del Partido Popular, con una pérdida del último año de un tres por ciento. O sea, si Alejandro Liz, el señor portavoz nos dice que ya están haciendo todo lo que pueden, pues a lo mejor tienen que hacer cambios en la consejería y si no dejar de mentir y engañar en las aseveraciones. Por tanto, si hace un año, considerábamos que este plan era fundamental porque así nos lo estaba reclamando el sector de la dependencia; con los datos que ha publicado hace unos días el Observatorio de la Dependencia se constata que a día de hoy este plan es aún más importante, y por ello doy las gracias a los grupos que así lo han entendido, Partido Socialista y Partido Regionalista, y aquellos que no tienen, como usted ha dicho, honestidad, ni voluntad, ni veracidad, ni coherencia. pedirles que reflexionen.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya finalizando señor diputado.

EL SR. BLANCO TORCAL: No por nosotros, no porque salga esta iniciativa, sino por los que vienen detrás, por los ciudadanos. Porque, hombre, venir a esta tribuna a hacer unas aseveraciones sobre un plan financiero que nosotros pedimos, cuando no se pide en la iniciativa, denota que ustedes no se leen ni lo que defienden en esta tribuna. Sin embargo, para mentir sí que tienen grandes virtudes.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, Sr. diputado.

Finalizado el debate, vamos a proceder a la votación la moción número 339.

¿Votos a favor de la misma?

Dieciocho votos. Incorporamos el voto telemático del Sr. Blanco.

¿Votos en contra? Quince votos en contra.

Por lo tanto, se aprueba la moción número 339 por diecinueve votos a favor y quince en contra.